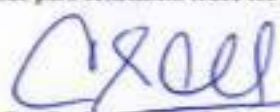


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ILANESCOP S. A. CELEBRA EL 11 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre al día Miércoles once de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la Compañía, se instala en SESION ORDINARIA la Junta General Universal de la Compañía ILANESCOP S. A. facultada por el Art. Doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías vigente. Preside la Sesión como Presidente el Ing. Gastón Cotto Ollague, y actuando como Secretario ad-hoc el Sr. Carlos Cotto Ruiz en vista de la ausencia por enfermedad del Sr. Gastón Humberto Cotto Baquarizo Gerente General de la compañía. Al efecto encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, según la lista anexa a esta Acta como documento habilitante, debidamente suscrita por el Presidente y Secretario ad-hoc. Constatándose por secretaría la existencia del quórum legal con la concurrencia de: 1.- ING. GASTON COTTO OLLAGUE por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTA SESENTA Y SIETE (267) acciones con derecho a igual número de votos. 2.- Sr. CARLOS COTTO RUIZ por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones con derecho a igual número de votos. 3.- Sra. MARIA ELENA COTTO RUIZ actuando como tutor de MILENA ALEJANDRA TAPIA COTTO, propietaria de DOSCIENTA SESENTA Y SIETE (267). Acciones ordinarias y nominales de UN DOLAR (\$ 1.00) cada una, que totalizan OCHOCIENTAS (800) acciones, representando al Capital Social que es OCHOCIENTOS DOLARES (\$800.00). Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Presidente y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017. En el informe del Presidente se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; y hecho lo cual, el señor Secretario ad-hoc mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General de Accionistas. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Presidente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra al señor Manuel Cotto Ollague, Presidente de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2017 en el que se ha generado una Utilidad de \$789,08. Por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Finalmente, toma la palabra el Señor Secretario ad-hoc Carlos Cotto Ruiz, quien dispone que se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que al Ec. Virgilio Escudero, sea designado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos RESUELVE: Reelegir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2018, al Ec. Virgilio Escudero, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, dejando sentada en ella que se agrega al expediente de esta Junta, el Alistamiento de los Accionistas presentes, fotocopia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Presidente y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2017, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



Sr. Carlos Cotto Ruiz
**SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA**



Ing. Gastón Cotto Ollague
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



Sra. María Elena Cotto Ruiz
Tutor de Milena Tapia Cotto
ACCIONISTA